#### ANEXO

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Almería

32.255.449 ptas. IMPORTE:

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cádiz 20.769.836 ptas. IMPORTE:

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

IMPORTE: 16.999.747 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Córdoba IMPORTE: 37.136.896 ptas.

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Granada 41.975.685 ptas.

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Huelva 17.632.435 ptas.

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jaén

24.603.913 ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Málaga

IMPORTE:

55.051.327 ptas

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Sevilla

IMPORTE:

90.780.986 ptas.

BENEFICIARIO: Diputación de Almería

IMPORTE:

31.734.121 ptas.

BENEFICIARIO: Diputación de Cádiz 79.146.185 ptas.

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Diputación de Córdoba 56.543.381 ptas.

BENEFICIARIO: Diputación de Granada IMPORTE: 65.942.199 ptas.

BENEFICIARIO: Diputación de Huelva 35.916.266 ptas

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Diputación de Jaén

IMPORTE: 71.276.277 ptas.

BENEFICIARIO: Diputación de Málaga 63.461.084 ptas.

IMPORTE:

BENEFICIARIO: Diputación de Sevilla

IMPORTE:

129.113.213 ptas.

# CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Dirección General de Fomento y Pramoción Cultural, por la que se hoce público lo concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto, en moteria de su competencia.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 12.4.91, y de acuerdo con la Ley 6/90, de 29.12.90 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1992, He Resuelto hacer pública las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto:

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva. Concepto: Centro Colombino de Congresas.

Imparte: 100.000.000 pts.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bonares (Huelva). Cancepto: Equipamiento Teatro Municipal. Importe: 25.000.000 pts.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

> RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la Audiencio que se concede en el expediente de inclusión en el Inventorio General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a fovor del bien mueble titulado Muchocho con flores, a doña Amada Ruiz de Villo, con domicilio desconocido.

Expediente: Inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulada «Muchacha con flores».

Encontrándose en tramitacián el expediente de inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, a favor del bien mueble titulado: «Muchacha con flores»

Con código de anotación preventiva: A-I-M-01-00000671 se ha acardada, en consideración al estado en que se encuentran los actuaciones, conceder trámite de audiencia a Vd., a fin de que en el término de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pueda alegor cuanto estime conveniente en orden a la inclusión que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario nº 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve o catorce horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para el interesodo con domicilio desconocido que a continuación se indica:

Do Amada Ruiz de Villa.

Sevilla, 18 de mayo de 1992. – El Director General, José Guirao Cabrera.

# 5. Anuncios

# 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

# CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 3 de junio de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnico, para el diseño, fotocomposición, impresián y distribución del Anuorio Estadística de Andalucía 1991. (PD. 821/92).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento, con sujeción a los Pliegos de Cláusulos Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: Doce millones (12.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del presupuesto total.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del presupuesto total

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

Expediente: Puede exominarse en la Secretario General del Instituto de Estadística de Andalucía, calle Marqués del Nervión, n 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobre cerrados que se titularán: «Sobre nº 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre n° 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión nº 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finolizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la mesa de

contratoción o las trece horos del dío siguiente hábil al de tinolizoción del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andolucía, sita en la colle Marqués del Nervión n° 40 de Sevillo. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 3 de junio de 1992.- El Director, P.D. (Res. de 9.5:91).- La Secretaria General, Milagros Carrero García.

# CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errares de la Resolución de 19 de maya de 1992, de la Dirección Generol de Correteras, por la que se anuncio la cantratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (C-51004-ON2-2C) (PD. 730/92) (PD. 820/92).

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de mayo de 1992, inserta en el BOJA núm. 47 de fecha 30 de mayo de 1992, se transcribe a continuación la oportunas rectificación:

En la página 3.303, columna primera, línea 22, donde dice: «...terminará el día 17 de julio de 1992...», debe decir: «...terminará el día 17 de junio de 1992...»

Sevilla, 3 de junia de 1992

# **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Servicia Andoluz de Salud, par la que se convoco contratación en el ámbito del mismo. (**PD. 846/92**).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 22/92. Cantratación del Servicio de Limpieza del Hospital «Infanta Margarita» de Cabra. Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta millones de pesetas (60.000,000 Ptas).

Clasificación requerido: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B. Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Infantal Margarita» de Cabra (Córdoba), sito en Avda. de Góngora, s/n°.

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberón presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberón presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propia Hospital, a las 12'30 horas del décimo día natural contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastas de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Morena Cayetano.

# CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación por el sistema de subasta, de opravechamientos maderobles, en los Montes del Estada que se relocionan, y se delega en el Director Pravincial de Jaén, las focultades para su contratación. (PD. 822/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el aráculo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

#### HR RESURLTO

#### PRIMERO.

Anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables en los montes qu a continuación se relacionan:

#### MONTE

Arrancapechos. J-1.035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, consistente en 1.125 pinos toriclos. <u>Volumen</u>; 1.133 m. c. de madera en ple en rollo con corteta bajo el tipo de taxación de 5.495.000 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje: "Arroyo de los Jabalies" y "Corral de Juan Zoo".

#### MONTE

Sierra Oruña, J-1.013 del Elenco, ubicado en el termino municipal de Benate y Torres de Albanchez, consistente en 700 pinos (693 P. pinaster y 7 P. halepensis), <u>Yohumen</u>: 647 m. c.de madera en pie en rollo con corteza (642 m.c./P. pinaster y 5 m. c./P. halepensis), localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Hoya del Pino de Juan Ramón" y "Hoya de los Centenares", bajo el tipo de tasación de 1.990.360 pesetas.

### MONTE:

Puntal de la Agredea del Grupo de montes "Las Demarcaciones de la Sierra, J- 1.067 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.808 pinos (2.387 P. pinaster y 421 de P. taricio), <u>Yohumen</u>; 1.675 m.c. de madera en pla en rollo con cortesa (1.408 m.c./ P. pinaster y 267 m. c./P halepensis), bajo el tipo de taxación de 5.884.320 pesetas.

# MONTE:

Cumbre de Beat de Homos, J. 1.017 del Elenco, ubicado en el término municipal de Homos de Segura, consistente en 6.000 pinos (2.051 P. pinaster y 3.949 de P. halepensis), <u>Volumen</u>; 3.903 m.c. de maders en pie en rollo con corteza (1.793 m.c./ P. pinaster y 2.110 m. c./P halepensis), bajo el tipo de tasoción de 10.649.840 pescias, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Barranco del Molino", "El Monigote", "Barranco Fuente de la Cuerda", "De Noguenucia" y "Cerro Molina".

### MONTE

Garganus de Homos y Agregados, J. 1.014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Homos de Segura, consistente en 476 pinos (259 P. pinaster, 2 de P. halepensis y 215 P. laricio), <u>Volumen:</u> 374 m.c. de madero en ple en rollo con cortexs (192 m.c./ P. pinaster, 2 m. c./P halepensis y 180 m.c. P. laricio), bajo el tipo de tasación de 1.429.120 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2º, cuartel A, Tramo I.

## MONTE:

MONTE:

Collado de Gontar hasta los Besiges, J- 1.040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Sanciago de la Espado-Pontones, consistente en 809 pinos (104 P. pinaster, 702 de P. halepensis, 3 P. laricio), <u>Volumen</u>: 848 m.c. de madera en ple en rollo con conexa (2 m.c./ P. laricio, 117 m.c./ P. pinaster y 729 m. c./P halepensis), bajo el tipo de tasación de 2.735.620 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes "La Lastra" y "Viluela".

Cumbres de Beas de Segura, J. 1.054 del Elenco, ublcado en el término municipal de Segura de la Sierra, consistente en 700 pinos (664 P. pinaster y 36 de P. halepensis), <u>Volumen</u>: 635 m.c. de madera en ple en rollo con concea (624 m.c./ P. pinaster y 11 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.950.520 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje "Hoya Grande".

## MONTE:

Cerros del Pazo, J.- I.006, ubicado en el término municipal de Pazo Alcán consistente en 3.677 plnos (692 P. pinaster y 2.985 P. halepensis), <u>Volumen;</u> 2.548 m.c. de madera en ple en rollo con corteza (508 m.c./P. pinaster y 2.040 m.c./ P. halepensis), bajo el tipo de tasación de